

ORIENTACIONES PARA LA CAPACITACIÓN

**Aplicación de las Directrices
sobre modalidades alternativas
de cuidado de los niños.**

**Tu derecho a vivir en
familia, y a ser cuidado
en todas las situaciones
que te toca vivir.**



RELAF
Red Latinoamericana de
Acogimiento Familiar



Orientaciones para

Capacitación Orient

para la Capacitación

Orientaciones para

Capacitación Orient

Orientaciones para

Presentación de las orientaciones para la capacitación

La presente Guía está destinada a quienes serán los responsables de trabajar con los niños, niñas y adolescentes los contenidos del documento “Aplicación de las Directrices sobre modalidades alternativas de cuidado de los niños. Tu derecho a vivir en familia, y a ser cuidado en todas las situaciones que te toca vivir”. Siendo ese documento una herramienta de implementación de las Directrices, esta Guía tiene como finalidad brindar orientaciones para su utilización, teniendo como objetivo la apropiación del material y sus principios por parte de los niños, niñas y adolescentes y que, en tanto sujetos de derechos, puedan hacerlos valer.

Estas pautas son orientaciones técnicas generales en las que se proponen actividades para la realización de un taller dirigido a grupos de niños, niñas y adolescentes de tres horas y media de duración, siendo esta actividad propuesta una aproximación mínima y básica al material. Queda a criterio de quienes realizarán las actividades, la

organización de una metodología que plantee una secuencia de dos o más encuentros en las cuales se avance progresivamente en el abordaje de los contenidos.

Si bien se propone una actividad grupal, el material puede ser de mucha utilidad para el trabajo individual con niñas, niños y adolescentes en distintas situaciones. De especial valor resulta para el trabajo terapéutico con los que han estado en largos periodos de institucionalización, privados de familia, quienes se ven afectados por el “síndrome de la institucionalización”. En el material se encontrarán recursos para trabajar en el reconocimiento por parte de los niños, niñas y adolescentes del derecho a vivir en familia y comunidad y acompañarlos en la elaboración psíquica, afrontando las vicisitudes de la restitución del derecho vulnerado. Tal es el caso, por ejemplo, de los niños y niñas “mayorcitos” que deben ser preparados para la adopción.

Antecedentes: como se produjo el material

Las “Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños” reafirman la Declaración

Universal de Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño y dan pautas concretas para garantizar la protección y el bienestar de los niños, las niñas y los adolescentes privados del cuidado parental o en peligro de encontrarse en esa situación. Es un instrumento que orienta las políticas, las decisiones y las actividades de todas las entidades que se ocupan de la protección social y el bienestar del niño, niña y adolescente, tanto en el sector público como en el privado, incluida la sociedad civil.

A partir de la adopción por parte de la Asamblea General de Naciones Unidas de las Directrices, RELAF se ha comprometido en la elaboración de estrategias para difundirlas y promover su aplicación. Para ello, en el marco de un Convenio de Cooperación con la Oficina de UNICEF para América Latina y el Caribe, RELAF desarrolló la versión amigable: “Aplicación de las Directrices sobre modalidades alternativas de cuidado de los niños. Tu derecho a vivir en familia, y a ser cuidado en todas las situaciones que te toca vivir”. En su proceso de producción y validación, se tuvieron en cuenta los aportes de niños, niñas y adolescentes provenientes de diversos países de Latinoamérica que se encontraban en cuidado parental como así también bajo diferentes cuidados alternativos (Hogares convivenciales, acogimiento familiar,

tutorías, etc.). Dichos aportes se obtuvieron a partir de la realización de una jornada de actividades lúdicas y de reflexión en las que se trabajaron los contenidos, de la que participaron 50 niños, niñas y adolescentes de Argentina, Brasil y Paraguay de 7 a 18 años. Esta jornada de actividades tuvo lugar durante el Seminario Relaf 2010 “Celebración de las experiencias. Fortaleciendo los avances en la garantía del derecho a la familia” realizado en Septiembre de 2010 en Foz de Iguazú, Brasil. Todo lo allí producido por los niños, niñas y adolescentes fue utilizado como insumo para la elaboración del material.

Objetivos de la actividad

Objetivo General

- Promover un espacio lúdico de reflexión, aprendizaje y apropiación del derecho a la convivencia familiar y comunitaria destinado a niños y niñas de América latina y el Caribe, en cualquier situación de vida en la que se encuentren.

Objetivos Específicos

- Difundir entre los niños y niñas el documento “Aplicación de las Directrices sobre modalidades

alternativas de cuidado de los niños. Tu derecho a vivir en familia, y a ser cuidado en todas las situaciones que te toca vivir”.

- Ofrecer a los niños y niñas una herramienta de consulta y aprendizaje para profundizar el conocimiento sobre sus derechos y hacerlos valer.

- Promover una actitud activa de los niños y niñas para el cumplimiento de su derecho de vivir en familia y comunidad en tanto sujetos singulares y en tanto pertenecientes a un colectivo con derechos propios.

Orientaciones generales

- Como ya ha sido mencionado, el documento destinado a niños y niñas, puede ser de gran utilidad para el trabajo terapéutico individual con niñas, niñas y adolescentes. Más allá de este uso, en lo que respecta a la actividad de reflexión grupal, se espera que el material pueda ser trabajado con quienes estén en distintas situaciones de vida: en convivencia con su familia de origen, con familia ampliada ó en cuidados alternativos en ámbitos familiares ó residenciales. En este sentido, el material está preparado para la totalidad de niños, niñas y adolescentes ya que todos ellos tienen el derecho de conocer y hacer valer las obligaciones que tienen el estado, la comunidad

y su familia en relación a garantizar y proteger sus derechos, haciendo especial hincapié en el derecho a la convivencia familiar y comunitaria.

- Tanto los coordinadores responsables de realizar los talleres grupales como aquellos profesionales que utilicen el documento para el trabajo terapéutico individual, deberán conocer las Directrices de Naciones Unidas. La “Guía de estándares para el personal de las entidades públicas y privadas que se ocupan de la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes. Aplicación de las Directrices de las Naciones Unidas sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños” preparada por la RELAF, es una herramienta de implementación de las Directrices especialmente elaborada para operadores, que puede ser de gran utilidad para la comprensión y e incorporación del enfoque de trabajo que propone dicho instrumento de derechos humanos.

- Debido a la naturaleza de la metodología que se aconseja implementar, los grupos no deberán superar los 30 participantes. Se recomienda que exista, como mínimo, un coordinador cada 15 niños, niñas y adolescentes.

- El tiempo mínimo que requiere el abordaje del material con una metodología grupal como la que aquí se plantea es de tres horas y media.

- La convocatoria debe realizarse a través de las instituciones públicas o privadas a las que pertenezcan los niños y niñas: hogares convivenciales, programas de acogimiento familiar, escuelas, clubes, entre otras. Especialmente en lo que respecta a niños y niñas en cuidados alternativos, las instituciones/programas en las que estén incluidos deberán haber acogido las Directrices y estar trabajando en su aplicación. La actividad con los niños promoverá su reflexión acerca del derecho a la convivencia familiar y comunitaria, lo cual muy probablemente desencadene una lectura crítica sobre su propia situación y sobre las responsabilidades de cada uno de los actores que intervienen en ella. Partiendo de esta premisa, es indispensable que el entorno responsable de los niños esté preparado para recibir respetuosamente y con comprensión las repercusiones que la actividad pueda tener en sus subjetividades, escuchándolos y dándoles respuestas adecuadas a un enfoque de derechos humanos.

- Las actividades deben abordar la totalidad de los

capítulos que conforman el documento “Aplicación de las Directrices sobre modalidades alternativas de cuidado de los niños. Tu derecho a vivir en familia, y a ser cuidado en todas las situaciones que te toca vivir”, ya que el mismo debe ser abordado de modo integral.

- Se recomienda que los grupos a los que estén dirigidas las actividades estén armados teniendo en cuenta las etapas evolutivas y capacidades de producción y análisis de los niños y niñas que los conforman. Aconsejamos tener, por lo menos, dos grupos etarios definidos: de 6 a 12 años y de 12 a 18 años.

- Las actividades grupales podrán estar dirigidos a tres grupos específicos, según la situación de cuidado de los niños, niñas o adolescentes: a) Grupos formados por niños, niñas y adolescentes que estén en cuidados alternativos cualquiera sea su modalidad (formal o informal) ó ámbito (familiar o institucional); b) Grupos formados por niños, niñas y adolescentes que se encuentren bajo cuidado de sus familias de origen; c) Grupos de conformación mixta, tanto de niños que estén en cuidado alternativo como bajo protección de su familia de origen.

•Se recomienda la entrega de un ejemplar del documento de referencia a todos quienes hayan participado de la actividad. En caso de no ser posible se entregará un ejemplar por institución/programa del que provienen los niños, niñas y adolescentes. Finalmente, si tampoco se pudiera, es indispensable que se les indique como obtener el material a través del sitio web de RELAF en forma totalmente gratuita (www.relaf.org).

Actividad de capacitación propuesta

Modalidad: taller

Duración: 3 horas y media

Participantes: la cantidad máxima de niños, niñas y adolescentes recomendada es de 30. Los coordinadores planificarán la conformación del grupo según franja etaria (6-12 ó 12-18 años) y otros atributos que consideren relevantes para la interacción.

Fase convocatoria: Los coordinadores deberán convocarlos a través de las organizaciones/programas

en las que están incluidos, invitándoles a participar de la actividad adjuntando a la misma un ejemplar del documento que se va a trabajar. Las instituciones convocadas definirán qué niños, niñas y adolescentes participarán según el “perfil” que se acuerde con los coordinadores. De ese modo, se deberá colaborar y cuidar la conformación del grupo. En caso en que los niños y niñas pertenezcan a distintas organizaciones, es conveniente que la participación sea equitativa en número de niños y niñas por institución/programa.

Síntesis de las actividades: Las actividades grupales con niños, niñas y adolescentes siempre son iniciadas con un primer momento de actividades lúdicas, considerando que el espacio de juego propicia que los participantes puedan conocerse entre sí y con los coordinadores, logrando la confianza y seguridad respecto del espacio y las personas con las que estarán las siguientes horas. Luego del primer momento de actividades lúdicas, se pasa a una siguiente instancia de juego pero que tendrá conexión con la siguiente propuesta que es de conocimiento y reflexión sobre los derechos y principios que promueve el material que se está presentando. Una cuarta etapa será de elaboración por parte de los niños, niñas y adolescentes de un material que represente los

aspectos que más les interesaron y movilizaron. Es recomendable que siempre quede como producto algún material (audiovisual, escrito, sonoro, etc.) ya que, además de representar una devolución sobre los conceptos trabajados, despierta un sentimiento de producción e involucramiento por parte de los niños, niñas y adolescentes.

MOMENTO 1: Recepción, presentación e introducción

Es importante que la recepción se realice con actividades y materiales que resulten atractivos según sus edades, dado que la motivación e interés se construyen desde el primer instante.

Es probable que la mayoría de los participantes se conozcan en este momento, de modo que el objetivo es lograr que se reconozcan entre sí y con los coordinadores y que se logre, en pocos minutos, un clima de distensión y comunicación necesario para las posteriores actividades.

Finalmente, los coordinadores transmitirán la finalidad del taller, dando a conocer que además de tener el propósito de jugar y divertirse, también se espera que

juntos reflexionen y trabajen sobre un material que fue pensado para que ellos puedan conocer y aprender sobre el derecho a vivir en familia y comunidad.

Dinámica sugerida para momento 1

Primera actividad sugerida: “Bingo de nombres”

A medida que van llegando, los niños, niñas y adolescentes reciben una hoja con doce casilleros en blanco con un lápiz. A su vez, los coordinadores anotan en un papelito el nombre de cada participante y lugar de procedencia e irán colocando esos papelitos en una bolsa. A la señal de comenzar, cada jugador debe conseguir el nombre y lugar de procedencia de otras personas, rellenando las doce casillas de su hoja. Una vez que los participantes completan los doce casilleros, los coordinadores sacarán de a uno de la bolsa los papelitos con los nombres y la procedencia de los participantes, leyéndolos en voz alta. Además, el niño, niña o adolescente nombrado deberá describir alguna característica que le parezca importante sobre él (edad, club de fútbol, comida predilecta, etc.) El resto del grupo marcará con una cruz a los llamados. El juego termina cuando algún participante haya marcado todos sus casilleros, “cantando” Bingo.

Segunda actividad sugerida: “Ordenarse por...”:

La segunda opción de actividad de reconocimiento se realiza en grupos. Se colocan en el suelo dos caminos rectos de papel periódico de 5 metros por 50 cm aprox. Se dividen los participantes en dos grupos, y se colocan uno detrás de otro sobre estos caminos. El objetivo es ir cumpliendo las consignas sin salir de estos caminos ni tocar el suelo. Consignas: 1) Ordenarse de mayor a menor por altura; 2) Ordenarse por nombres en orden alfabético; 3) Ordenarse por edad, del más chico al más grande; 4) Ordenarse por cantidad de hermanos, desde el que más tiene, al que menos tiene; 5) otras consignas.

Al finalizar las actividades de reconocimiento, se presentaran los coordinadores y explicarán los objetivos del taller, preguntando sobre dudas y expectativas que ello les despierte.

MOMENTO 2: Juego preparatorio.

En este momento se realizarán una serie de juegos que formaran parte de la siguiente actividad de reflexión de los contenidos del material. Debido a ello, si bien este es un momento de disfrute y diversión, es importante que esta instancia aporte y deje sentido

desde lo material o vivencial, para ser aprovechado luego. Sugerimos algunos juegos, pudiéndose adaptarlos o implementar otros según el grupo con el que se trabajará.

Dinámica sugerida para momento 2

La actividad sugerida para este momento consiste en la realización de una “Kermesse”. En el espacio disponible habrá diferentes juegos donde los participantes ganarán fichas que utilizarán en el momento posterior. Los coordinadores propiciarán la participación de todos y entregarán las fichas a los que vayan ganando y/o participando en cada uno de los juegos. Por cada juego ganado se llevan 4 fichas, por participar 2.

Juegos Individuales sugeridos: 1) Derribar latas; 2) Dardos con pelotitas de tenis; 3) Bowling; 4) Metotest de Derechos; 5) Otros.

Juegos de a dos o más jugadores sugeridos: 1) Pan y queso; 2) Piedra, papel o tijera; 3) Carta más alta; 4) Otros.

MOMENTO 3: Abordaje de contenidos

Este es el momento más extenso, donde comienza la etapa de abordaje del documento “Aplicación de las Directrices sobre modalidades alternativas de cuidado de los niños. Tu derecho a vivir en familia, y a ser cuidado en todas las situaciones que te toca vivir”. Se buscará que los participantes se apropien de los contenidos del material, pudiendo conocer sus derechos, los alcances que estos tienen, y los responsables de su garantía en las distintas circunstancias de vida en las que estos derechos pueden verse vulnerados.

Dinámica sugerida para momento 3

El juego que se propone aquí, utiliza la tradicional técnica del “Remate”. Como queda dicho, es una sugerencia y puede adaptarse o utilizarse otro juego que tenga similar sentido de intercambio, reflexión y aprendizaje de los contenidos utilizando el material de referencia.

Los coordinadores dividirán a los participantes en subgrupos de hasta 5 integrantes y leerán en voz alta tarjetas que contienen derechos a “rematar”, los cuales

se desprenden del material que se está trabajando:

“Tienes derecho a”:

“Que los Gobiernos y los organismos internacionales se ocupen de que se cumplan los derechos de todos los niños”.

- “Vivir con tus padres”.

- “Que si tu familia tiene dificultades y no puedes vivir en ella, haya profesionales que la ayuden”.

- “Que en caso de que tengas que separarte de tu padres, tus sentimientos e ideas sean tenidas en cuenta”.

- “Que en caso de que tengas que separarte de tu padres, el lugar donde vayas quede cerca de tu colegio y amigos”.

- “Que en caso de que tengas que separarte de tu padres, si te llevan a una institución, sea por el menor tiempo posible”.

- “Que en caso de que tengas que separarte de tu padres, se te garantice el contacto con tus hermanos”.

•“Que cuando pase algo en donde tu vives que no te guste, o no comprendas, haya un lugar donde poder hablarlo”.

•“Que en caso de que no estés viviendo con tus padres, tengas a un referente adulto en quien confiar y apoyarte”.

•“Que, aunque no vivas con tus padres, puedas participar en la elección del colegio al que vas a estudiar, en que club jugar, etc.”.

•“Que en caso de que te encuentres en un país donde hay una emergencia o guerra y tuvieses que ser desplazado de tu casa, los Estados te protejan, ubiquen a tu familia y te reintegren a ella lo más rápido posible”.

(Esta lista no es exhaustiva, se puede completar con el texto del material de referencia).

Una vez que los coordinadores hayan leído todos los derechos, al interior de cada grupo debatirán cuales creen más importantes, como consideran que pueden preservarse, en que circunstancia creen que pueden perderse y por qué. Partiendo de estas apreciaciones,

el grupo debe llegar a una decisión final sobre la priorización de los derechos que les interesa “adquirir” en el supuesto “remate”. Una vez finalizada esta etapa de dialogo comenzará el “remate” de los derechos. El equipo que más fichas ofrezca por un derecho, se ganará el mismo. El juego finaliza cuando se hayan rematado todos los derechos o los equipos se hayan quedado sin fichas para obtenerlos.

Al finalizar el remate, los coordinadores deberán propiciar un espacio de intercambio en donde los grupos expliquen el porqué de sus elecciones. Utilizando como disparador los aportes de los grupos, los coordinadores harán una presentación de los contenidos del material donde incluye todos los aspectos antes discutidos y otros que no se incluyeron en el juego. Los coordinadores deben estar preparados para contener y escuchar a niños y niñas, ya que este juego expresa de modo simbólico la posibilidad de “pérdida” de los derechos.

Momento 4: Producción de material y cierre

Como quedó dicho, es recomendable cerrar el Taller con una producción. Los grupos conformados tendrán que hacer un mural que represente sus ideas e impresiones sobre los contenidos trabajados. Cada equipo mostrará sus producciones y las expondrán al resto.

De manera expositiva los coordinadores sintetizarán lo producido en el taller y harán entrega de un ejemplar del documento trabajado a cada participante.

MOMENTOS	TÍTULO DE LA ACTIVIDAD	DURACIÓN APROX.	MATERIALES
Momento #1	Recepción, presentación e introducción	20 minutos	30 hojas con casilleros para bingo; 32 lápices; hojas en blanco; 1 bolsa; hojas de diario para elaborar los caminos;
Momento #2	Juego preparatorio	50 minutos	10 botellas vacías; 250 Fichas; 10 Vasos; 5 corchos; 4 ó 5 aros; 3 pelotitas de tenis; 10 latas vacías; cartulina; sogas; marcadores; 2 juegos de naipes.

Momento

#3

Abordaje de contenidos

90 minutos

Tarjetas con los Derechos; 6 listados de los derechos a rematar; hojas en blanco; lápices.

Momento

#4

Elaboración del Material y cierre

50 minutos

6 cartulinas ó afiches; marcadores de diferentes colores para cada grupo.

Notas:

Notas:

Orientaciones para

Capacitación Orient

para la Capacitació

Orientaciones para

Capacitación Orient

Orientaciones para

Orientaciones para

Ca

pa

Ori

Ca

Ori

Ca

[relaf.org / unicef.org](http://relaf.org/unicef.org)